

namey vocey al mismo vial en el  
Real Tribunal que hasta y presente ha  
via pensado presentan al Consejo por  
que no le hubiere y Combeniamient  
que descubriere las malicioas Relaciones  
conque havia padido en esta parte  
su Recuerdo, de manera que quando  
el Consejo tiene a la vista un proceden  
dotal claro y que contra el testimonio  
que de verdamente presento no puede  
menor su superior perspicacia  
de conocer que lesy a haberre das cum  
plimiento adha Real Provision a  
nada se tuara sino a dejarla iluro  
ria y enteramente desayrada dan  
dose la una inteligencia tan contraria  
al Verdadero espíritu de la providen  
cia que la Causa como acomodada  
al proyecto que segun se ha inrima

